REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ Administración y Finanzas

(Autoriza Devolución)

Finanzas

GWAC/AARB/M/7E/MARR/MAPP/ENV/sgg 04.06.2024 Dec. N° 217.-

SANTA CRUZ, 04 de Junio del 2024.-

## VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorándum N°104 de fecha 29.05.2024 del Director de Rentas y Patentes.
- 3. Carta de solicitud de Rosa Alcántara Ramírez con providencia 2.222 de fecha 23.05.2024.
- 4.- Comprobante de pago en Tesorería Folio: 12.241 de fecha 23.04.2024
- 5.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 978 del 03.06.2024.
- 6.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 7.- Decreto Exento Nº 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

## CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Director de Rentas y Patentes, solicita devolución de dinero a la contribuyente Rosa Herminia Alcántara Ramírez, Rut: con domicilio en Carlos Ibáñez del C 774 B 59 DP 14, la cual cancelo el Derecho de aseo domiciliario desde la cuota 1 de 2024 del Rol de propiedad mientras su domicilio se encuentra exento del derecho de aseo desde la cuota 1 de 2024 hasta la cuota 4 de 2028 por ser adulta mayor, según Decreto exento N°1.982 de fecha 30 de abril de 2024, por la suma de \$14.740 (Catorce Mil Setecientos Cuarenta Pesos).

## DECRETO EXENTO Nº 2.812.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la Devolución de dinero a Rosa Herminia Alcántara Ramírez por \$14.740 (Catorce Mil Setecientos Cuarenta Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta 215.26.01.001.001.001.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

070

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

Signature | C.C.:

Continuous | C.C.: